



Dos coches siniestrados en un accidente ocurrido el pasado año en Sopelana. FOTO: OSKAR MARTINEZ

Las lesiones psicológicas tras sufrir un accidente duran una media de tres años

EL SERVICIO JUDICIAL Y EL PSICOLÓGICO SON LOS ASPECTOS PEOR VALORADOS POR LAS VÍCTIMAS

El 42% de las personas que han sufrido un siniestro no puede incorporarse al trabajo "en condiciones normales"

S.ATUTXA

BILBAO. Las lesiones psicológicas tras sufrir un accidente de tráfico duran una media de tres años, mientras que las físicas tardan dos años y medio en recuperarse. Éste es uno de los datos que se desprende de un informe realizado por la Fundación Seguros Lagun Aro- Stop Accidentes entre personas que han sido víctimas de accidentes de circulación.

El servicio de atención sanitaria es el que recibe la mayor puntuación, (6,67 sobre 10), seguida por el que ofrecen las aseguradoras (5,66), y el atestado policial, con un (5,47). Por contra, el proceso judicial y la asistencia psicológica son los aspectos peor valorados por las víctimas de accidentes y por sus familiares. El informe, en el que también han tomado parte profesores de la Universidad Autónoma

de Barcelona, apunta que 11,5 millones de españoles, un 25% de la población, ha parecido las consecuencias de un accidente de tráfico en su entorno familiar.

Así, el 42% de las personas que han sufrido un siniestro no se "puede incorporar con normalidad a su trabajo". Además, consideran que son más graves las consecuencias psicológicas tras sufrir un accidente que las económicas y las físicas.

En este sentido, Stop Accidentes denuncia que "hasta el momento la seguridad vial se ha centrado sobre todo en aspectos relacionados con la prevención de accidentes, pero no tanto en paliar sus consecuencias, una vez que inevitablemente se producen".

Las personas que han participado en el informe afirman que el 23% de los que han tenido algún

accidente de tráfico sufre miedo a conducir tras el siniestro, un aspecto que, según resalta el estudio, "repercute de manera negativa en la seguridad vial".

COMPROMISO DEONTOLÓGICO Asimismo, una de las peticiones que más demandan las víctimas y sus familiares, y que recibe una puntuación de 8,95 sobre 10, es un mayor compromiso deontológico que garantice un mejor trato a las

víctimas. "La atención prestada a los accidentados aparece como mejorable. El proceso judicial se valoran con un (3,15 sobre 10), seguido de la asistencia psicológica, con un (4,3)", destacan desde La Fundación Lagun Aro.

Otra de los puntos que reclaman y que se recoge en el informe es la necesidad de generalizar los servicios psicológicos de ayuda a familiares en accidentes graves (8,91) o la propuesta de crear un teléfono gratuito que gestione el tratamiento de todos los aspectos relacionados con el accidente (8,81).

Entre las peticiones, los encuestados solicitan, además, ofrecer un servicio en mediación y conciliación al que acudir para evitar en la medida de lo posible la celebración de un juicio (8,64), o la adopción, por parte del Colegio de Abogados, de un compromiso para garantizar la calidad de los servicios ofrecidos por los abogados (8,91). La encuesta se ha realizado a través de tres grupos de personas que ha vivido un accidente grave en primera persona o en la de algún familiar directo; el estudio se complementa a través de encuestas telefónicas a 1.200 personas en toda España.

AL DETALLE

- **Miedos.** El 23% de las personas que han sufrido un accidente de tráfico tiene miedo a conducir.
- **Consecuencias.** Un 25% de la población española ha padecido las consecuencias de un siniestro.
- **A mejorar.** Entre los aspectos a mejorar destacan el servicio judicial y el psicológico.
- **Reclaman.** Un mayor compromiso deontológico por parte de las aseguradoras para que ofrezcan una especial atención emocional a las víctimas.
- **Encuesta.** Ha sido realizada por la Fundación Seguros Lagun Aro.